

**LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BELLO CULTURA ORGANIZACIONAL CON TRANSPARENCIA
PARA LA EFECTIVIDAD EN EL CONTROL FISCAL.**

LIBARDO DE JESÚS CÓRDOBA SALDARRIAGA

1. Contexto Institucional

La Contraloría Municipal de Bello Antioquia es una entidad eminentemente técnica, de carácter público, que se dedica a ejercer el control fiscal a los dineros , con autonomía administrativa y presupuestal, creada por Acuerdo Municipal de diciembre de 1960. Su sede se encuentra en el municipio de Bello Antioquia, Colombia, municipio de 87 kilómetros cuadrados, con 515.000.00 habitantes, ubicado a 1280 metros sobre el nivel del mar. El casco urbano representa el 5% del territorio y alberga el 88% de la población. Su ubicación geográfica, clima templado y amplia variedad en flora y fauna lo convierten en el territorio municipal de mayor densidad demográfica del Valle del Aburra. Dado que tiene el más alto índice de habitantes por kilometro cuadrado se ha convertido en territorio propicio para que grandes inversionistas nacionales e internacionales e hipermercados de grandes superficies instalen sus empresas en el municipio. Es considerado como uno de los municipios del área metropolitana más receptor de población desplazada por consecuencias del conflicto armado urbano e intraurbano. Su nombre proviene de Andrés Bello filólogo, filántropo, literato , prohombre, político y preclaro pensador de gran influencia en la vida público.

Con 43 años de vida institucional la Contraloría Municipal de Bello ha sido gerenciada por 15 contralores; 13 hombres y dos mujeres. Está catalogada como una institución de control fiscal de baja complejidad si se tiene en cuenta que el valor del presupuesto de funcionamiento para el año 2011 es de \$ 1.500 millones colombianos (US 500.000) y cuenta con 14 funcionarios de planta o fijos y 10 contratistas . Audita un presupuesto de 380.000.000.00 ya que debe vigilar la administración municipal, dos curadurías urbanas, una empresa de salud, una empresa de aseo, 39 instituciones educativas y 2 organismos de control como son el Concejo Municipal y la personería que hace las veces de agente del Ministerio Público o Procuraduría General de la Nación. En Colombia existen 63 órganos de control fiscal los cuales están clasificados en tres grandes categorías: alta, mediana y baja complejidad. En Conjunto ejecutan un presupuesto aproximado de 500 mil millones. La contraloría de Bello ejerce su labor fiscalizadora con uno de los presupuestos más pequeños del país.

2. Consolidación de la cultura Organizacional.

Desde su creación la entidad ha evolucionado de acuerdo a los cambios del entorno . En esa metamorfosis se destacan los logros de la última década, ya que en el año 2006 recibió la certificación de calidad para los servicios de fiscalización y participación ciudadana bajo el modelo ISO 9001 y NTCGP 1000 2006.

En el año 2010 la entidad fue reconocida por la ONG Transparencia Internacional, capítulo Colombia, como la Contraloría nro 1 del país en el nivel municipal por haber obtenido el más alto índice de transparencia. El índice se construye a partir de tres grandes factores:

2.1. Visibilidad: es la capacidad de la Contraloría para hacer visible de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada sus políticas procedimientos, y decisiones. Se compone de ocho indicadores(publicidad de la contratación, publicidad del recurso humano, publicidad de la planeación, sistema de atención al ciudadano, trámites, rendición de cuentas a la ciudadanía, gobierno electrónico y entrega de información a transparencia por Colombia. A su vez los indicadores tienen 39 sub indicadores discriminados así:

- ✓ Publicación del plan de compras.
- ✓ registro oportuno del plan de compras en el Sistema de Contratación Estatal (SICE).
- ✓ Accesibilidad del sitio web al portal único de contratación.
- ✓ Publicidad de la estructura de la planta de cargos, de las hojas de vida y asignaciones salariales de funcionarios principales, del manual de funciones y competencias.
- ✓ Oficinas de atención de peticiones, quejas y reclamos.
- ✓ Atención del ciudadano en la web.
- ✓ Derecho de petición en línea.
- ✓ Atención telefónica al ciudadano.
- ✓ Informe de atención al ciudadano sobre quejas y reclamos contra sus funcionarios.
- ✓ Informe de atención al ciudadano con denuncias contra sus sujetos de control.
- ✓ rendición de cuentas a la ciudadanía.
- ✓ mecanismos utilizados para la rendición de cuentas de la ciudadanía.
- ✓ medios utilizados para realizar la convocatoria de la ciudadanía a la rendición de cuentas o audiencia.
- ✓ medios utilizados para para informar sobre los resultados de la audiencia pública.
- ✓ temas tratados en la audiencia pública.
- ✓ realización de evaluaciones a la audiencia pública.
- ✓ Publicación en la web sobre misión, visión, funciones, objetivos, localización física, días de atención al público etc.
- ✓ Entrega de información sobre contratación y demás asuntos de nómina, cesantías y prestaciones legales y extralegales.
- ✓ publicidad en el sitio web del plan estratégico y / ó plan de gestión de los cuatro años del contralor.
- ✓ Información en la página web sobre los planes de acción como el Plan general de auditorías y de los resultados del proceso auditor.

2.2. Institucionalidad: Es la capacidad de la contraloría para que sus servidores públicos y la alta gerencia en conjunto, cumplan las normas y estándares establecidos para todos y cada uno de los procesos de gestión. Se compone de cuatro indicadores : gestión de la contratación, gestión del talento humano, estructura de la planeación y sistema de información para la gestión. estos indicadores disponen de 28 sub indicadores detallados así:

2.3. Gestión de la contratación:

- ✓ tipificación, estimación y asignación de riesgos en los procesos de contratación.
- ✓ contenidos del plan de compras.
- ✓ Existencia y actualización de inventarios.
- ✓ Contenido del manual de contratación.
- ✓ Existencia de comités para la evaluación de las propuestas.
- ✓ recurrencia en el uso de modalidades de contratación directa.
- ✓ Ingreso por meritocracia de funcionarios de libre nombramiento y remoción.
- ✓ Evaluación a funcionarios.
- ✓ capacitaciones
- ✓ contratos de prestación de servicios profesionales.
- ✓ Funcionarios de apoyo.
- ✓ brechas salariales.
- ✓ declaración de bienes y rentas
- ✓ Sistemas electrónicos de información
- ✓ Sistema de archivo.
- ✓ comité de archivo.
- ✓ bases de datos actualizados de los sujetos de control.
- ✓ Mapas de riesgos de los sujetos de control.
- ✓ Datos del cumplimiento del plan general de auditorías.
- ✓ Estructura de los planes de acción y de gestión.
- ✓ Evaluación de la gestión de las contralorías territoriales.

2. 4. Control y Sanción: Es la capacidad de la contraloría territorial para realizar acciones de control y sanción derivadas de los instrumentos internos de las entidades sujeto de control, de las suyas como organismo de control fiscal y de la intervención del ciudadano en espacios de control social. Tiene cuatro indicadores:

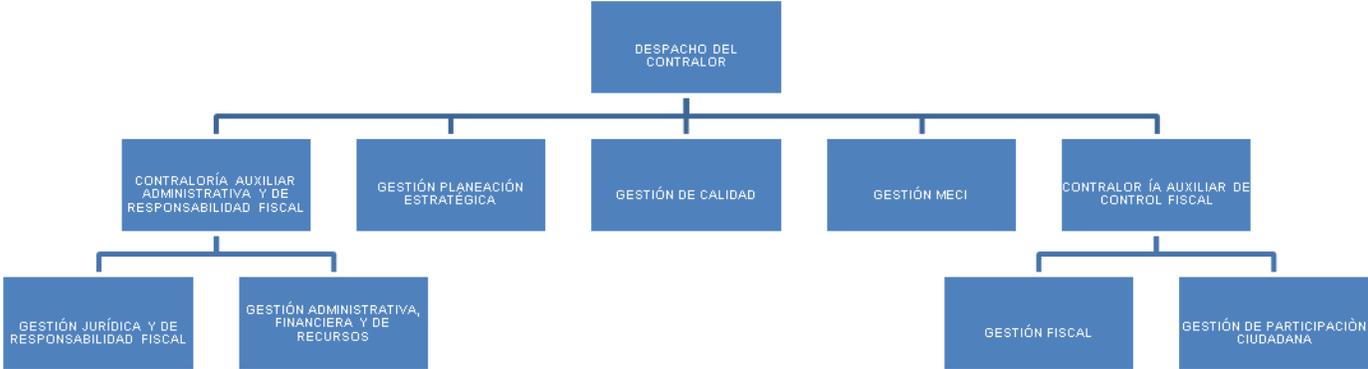
- ✓ responsabilidad fiscal: con un subindicador "procesos y fallos".
- ✓ Gestión disciplinaria: con un subindicador control interno disciplinario.
- ✓ Promoción al control social: con tres subindicadores: dependencia o funcionario encargado, acciones encaminadas a la promoción del control social y plan estratégico del cuatrienio.
- ✓ Entrega de la información a organismo de regulación y control: este a su vez tiene dos subindicadores: Informes de gestión al Concejo Municipal y Rendición de cuentas a la Auditoría general de la República.

3. EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, BASE SOLIDA PARA LA FISCALIZACIÓN CON TRANSPARENCIA.

La Contraloría Municipal de Bello ha documentado, implementado y mejorado su sistema de gestión integrado, el cual le permite impulsar su labor fiscalizadora observando los más rigurosos estándares nacionales e internacionales de calidad.

Dicha integración se mantiene gracias a al alto desarrollo organizacional alcanzado a la fecha el cual se apoya en dos sistemas distintos pero complementarios: el sistema de calidad bajo la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública (NTCGP 1000-2009) y el Sistema de Control Interno o Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

El sistema de gestión que regula la calidad de las labores fiscalizadora se ha estructurado a través de un modelo de operación por procesos que actúa como "artefacto ensamblador" de los elementos del Sistema como son las personas, la logística, los recursos financieros y las herramientas de tecnología de información y comunicación (TICS). Ese modelo de operación por procesos funciona a través de una estructura de carácter semipiramidal y altamente funcional ya que provee solo los niveles jerárquicos básicos los cuales a su vez desarrollan la gestión mediante procesos formales y estandarizados.



El esquema, a su vez, involucra la cadena de valor o conjunto de procesos relacionados con el cliente externo:



El éxito en la gestión institucional logrado hasta la fecha se debe a la eficacia de dos estrategias: la participación y la comunicación. El 100% de los funcionarios no solo entienden comprenden y asumen sus roles sino que disponen de los mecanismos, facultades y empoderamiento y medios suficientes para responder por su rol dentro del sistema. Los esquemas siguientes permiten verificar la forma como la entidad ha desplegado dichas estrategias:

MACRO PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
CARGO	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	RENDICIÓN DE LA CUENTA	COMUNICACIÓN PÚBLICA
		PE	RC	CP
CONTRALOR		LIDER	LIDER	LIDER
CONTRALOR AUXILIAR DE CONTROL FISCAL		Participa	LIDER	LIDER
CONTRALOR AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL		Participa	LIDER	LIDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -AUDITORES		Participa	Participa	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO –AUDITOR DE CONTROL ORGANIZACIONAL		Participa	LIDER	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -ABOGADO AUDITOR		Participa	Participa	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -ABOGADO AUDITOR		Participa	Participa	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – INTERVENTOR FISCAL		Participa	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO - TÉCNICO INVESTIGADOR FISCAL		Participa	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO – AUDITOR AUXILIAR		Participa	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO - CONTADOR		Participa	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO - ADMINISTRADOR DE ARCHIVO		Participa	Participa	Participa
SECRETARIA EJECUTIVA		Participa	Participa	Participa
AUXLIAR ADMINISTRATIVO		Participa	Participa	Participa

MACROPROCESO CONTROL FISCAL			
CARGO	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL	RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROCESO	AGEI	RFJC	PC
CONTRALOR	LIDER (Procedimiento Administrativo Sancionatorio)	Participa	Participa
CONTRALOR AUXILIAR DE CONTROL FISCAL	LIDER	Participa	LIDER
CONTRALOR AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL	-----	LIDER	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -AUDITORES	Participa	Participa	Participa

MACROPROCESO CONTROL FISCAL			
CARGO	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL	RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROCESO	AGEI	RFJC	PC
CONTRALOR	LIDER (Procedimiento Administrativo Sancionatorio)	Participa	Participa
CONTRALOR AUXILIAR DE CONTROL FISCAL	LIDER	Participa	LIDER
CONTRALOR AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL	-----	LIDER	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -AUDITORES	Participa	Participa	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -ABOGADO AUDITOR	Participa	Participa	Líder
PROFESIONAL UNIVERSITARIO –AUDITOR DE CONTROL ORGANIZACIONAL	Participa	Participa	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -ABOGADO AUDITOR	Participa	Participa	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – INTERVENTOR FISCAL	Participa	Participa	Participa

MACROPROCESO CONTROL FISCAL			
CARGO	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL	RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROCESO	AGEI	RFJC	PC
TÉCNICO ADMINISTRATIVO - TÉCNICO INVESTIGADOR FISCAL	Participa	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO – AUDITOR AUXILIAR	Participa	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO - CONTADOR	-----	-----	Participa
ADMINISTRADOR DE ARCHIVO	-----	-----	Participa
SECRETARIA EJECUTIVA	-----	-----	Participa
AUXILIAR ADMINISTRATIVO			Participa

MACROPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS				
CARGO	GESTIÓN FINANCIERA	GESTIÓN COMPRAS	GESTIÓN TALENTO HUMANO	GESTIÓN DOCUMENTAL
PROCESO	GF	GC	GTH	GD
CONTRALOR	Participa	Participa	Participa	Participa
CONTRALOR AUXILIAR DE CONTROL FISCAL	Participa	Participa	Participa	Participa
CONTRALOR AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Participa	LIDER	LIDER	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – AUDITOR DE CONTROL ORGANIZACIONAL	Participa	Participa	Participa	LIDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – AUDITORES	Participa	Participa	Participa	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ABOGADO AUDITOR	Participa	Participa	Participa	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ABOGADO AUDITOR	Participa	Participa	Participa	Participa

MACROPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS				
CARGO PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA GF	GESTIÓN COMPRAS GC	GESTIÓN TALENTO HUMANO GTH	GESTIÓN DOCUMENTAL GD
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – INTERVENTOR FISCAL	Participa	Participa	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO - TÉCNICO INVESTIGADOR FISCAL	Participa	Participa	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO – AUDITOR AUXILIAR	Participa	Participa	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO – CONTADOR	LIDER	Participa	Participa	Participa
ADMINISTRADOR DE ARCHIVO	Participa	Participa	Participa	LIDER
SECRETARIA EJECUTIVA	Participa	Participa	Participa	Participa
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Participa	Participa	Participa	Participa

MACROPROCESO DE EVALUACIÓN Y MEJORA		
CARGO PROCESO	EVALUACIÓN CORPORATIVA EC	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL MI
CONTRALOR	Participa	Participa
CONTRALOR AUXILIAR DE CONTROL FISCAL	Participa	Participa
CONTRALOR AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Participa	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO –AUDITOR DE CONTROL ORGANIZACIONAL	LIDER	LIDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -AUDITORES	Participa	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -ABOGADO AUDITOR	Participa	Participa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -ABOGADO AUDITOR	Participa	Participa

MACROPROCESO DE EVALUACIÓN Y MEJORA

CARGO / PROCESO	EVALUACIÓN CORPORATIVA EC	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL MI
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – INTERVENTOR FISCAL	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO - TÉCNICO INVESTIGADOR FISCAL	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO – AUDITOR AUXILIAR	Participa	Participa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO - CONTADOR	Participa	Participa
ADMINISTRADOR DE ARCHIVO	Participa	LIDER
SECRETARIA EJECUTIVA	Participa	Participa
AUXLIAR ADMINISTRATIVO	Participa	Participa

4. Los Resultados: El reconocimiento de la comunidad local, nacional e internacional se evidencia en los siguientes testimonios , certificaciones y reconocimientos:



Índice de Transparencia
de las Contralorías Territoriales

2008 → 2009

íto

Ranking del Índice de Transparencia de las Contralorías Municipales 2008 – 2009

Contralorías de Bello y Manizales: las mejores

Los resultados ubican a estas dos contralorías municipales en riesgo moderado de corrupción administrativa. Preocupa la calificación final de las contralorías de Soacha, Tunja, Cúcuta, Dosquebradas y Buenaventura, todas en riesgo alto de corrupción administrativa con calificaciones por debajo de 59 puntos.

RANKING	CONTRALORIA MUNICIPAL	VISIBILIDAD	INSTITUCIONALIDAD	CONTROL Y SANCIÓN	ITC	NIVEL DE RIESGO
1	Bello	91,7	78,9	94,9	88,5	Riesgo Moderado
2	Manizales	83,3	78,7	100	87,3	Riesgo Moderado
3	Itagüí	68,7	82,9	100	83,9	Riesgo Moderado
4	Erwigado	66,5	80,2	100	82,2	Riesgo Moderado
5	Cartagena	77,9	72,4	94,4	81,6	Riesgo Moderado
6	Armenia	68,3	58	100	75,4	Riesgo Moderado
7	Barrancabermeja	56,9	68,8	100	75,2	Riesgo Moderado
8	Santa Marta	48,9	70,8	100	73,2	Riesgo Medio
9	Bucaramanga	51,8	78,6	88,9	73,1	Riesgo Medio
10	Pasto	62,7	64	88,9	71,8	Riesgo Medio
11	Villavicencio	53,4	73,3	88,9	71,9	Riesgo Medio
12	Neiva	63,4	55,2	93,3	70,7	Riesgo Medio
13	Barranquilla	65,1	52,7	87,5	68,4	Riesgo Medio
14	Valledupar	51,4	58,4	88,9	66,2	Riesgo Medio
15	Yumbo	48,1	66,1	83,9	65,9	Riesgo Medio
16	Popayán	54,3	67,6	74,9	65,6	Riesgo Medio
17	Palмира	36,6	63,5	94,9	65,0	Riesgo Medio
18	Ibagüé	41,2	52,8	100	64,7	Riesgo Medio
19	Pereira	50,1	61,3	82,2	64,5	Riesgo Medio
20	Monteña	35,4	66,3	90,1	63,9	Riesgo Medio
21	Soledad	51,7	50,7	88,9	63,8	Riesgo Medio
22	Floridablanca	26,5	63	100	63,2	Riesgo Medio
23	Soacha	58,8	48,4	70,8	59,3	Riesgo Alto